

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

45744 *Anuncio de la Dirección General de Energía, Seguridad Industrial y Seguridad Minera del Departamento de Empresa y Conocimiento sobre la solicitud de aprovechamiento y de un perímetro de protección para el agua minero-medicinal que procede de la captación denominada Pou Montdavà, en los términos municipales de Sant Llorenç de la Muga y Maçanet de Cabrenys (Alt Empordà).*

A instancia de la sociedad JJJ de l'Empordà, SL, con CIF: B17503798 y domicilio en c/ Nou, 14-16, edif. Vitalici, 2º 1ª, 17600 Figueres, se está tramitando el expediente de solicitud de aprovechamiento y de un perímetro de protección para el agua minero-medicinal de la captación Pou Montdavà, en los mencionados términos municipales.

El perímetro de protección queda definido por los siguientes vértices expresados en coordenadas UTM-ETRS89 (Huso 31):

Vértice	X	Y
1	481.391	4.687.886
2	480.954	4.687.649
3	480.548	4.687.795
4	480.170	4.688.050
5	480.106	4.688.278
6	480.239	4.688.706
7	480.790	4.688.898
8	481.136	4.688.693
9	481.405	4.688.241

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 41.2 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el cual se aprueba el Reglamento general para el régimen de la minería y con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE núm. 236, de 02.10.2015).

Aquellas personas que tengan interés en examinarlo podrán hacerlo en las oficinas de la Dirección General de Energía, Seguridad Industrial y Seguridad Minera, situadas en la calle Pamplona, 113, de Barcelona, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, y podrán aducir lo que tengan por conveniente.

Barcelona, 25 de septiembre de 2019.- El Director General de Energía, Seguridad Industrial y Seguridad Minera, Pere Palacín i Farré.

ID: A190059386-1